



Comunicado Conjunto

El Buscador Jurídico Avanzado en materia de Derechos Humanos incorpora criterios del Sistema ONU de Derechos Humanos

6 de octubre de 2014, Ciudad de México.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) ponen en conocimiento y a disposición de la ciudadanía la actualización del “Buscador Jurídico Avanzado en Materia de Derechos Humanos” (BJDH) en el cual se incorporan desde ahora las normas y criterios interpretativos del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) referidos a la protección y promoción de los derechos humanos.

El BJDH cumple un año de estar a disposición de la población en el portal de internet de la SCJN, lo cual permite buscar las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como los criterios y jurisprudencia que ha emitido la propia SCJN.

Durante 2014 se han incorporado los principales conceptos emitidos por la Corte IDH en materia de reparaciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 63.1 de la misma Convención. La inclusión en el buscador de estos criterios es de suma importancia para los operadores jurídicos, ya que este Tribunal es pionero y punta de lanza en la conceptualización de una integral reparación a los derechos humanos.

Adicionalmente el usuario podrá encontrar algunas de las principales jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, del Poder Judicial de la República del Perú y la Corte Constitucional de la República de Colombia, que los propios poderes judiciales de cada país han cargado al sistema siguiendo la clasificación de derechos realizada en torno a la Convención Americana de derechos Humanos, columna vertebral del buscador, con lo que se logra el inicio de la elaboración de un lenguaje común en derechos humanos.

Esta herramienta virtual, gratuita y de libre acceso se enriquece y expande ahora para facilitar también la búsqueda y el conocimiento de los estándares de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. El BJDH ha demostrado ser sumamente útil para personal judicial, la academia, litigantes y otros actores relevantes en la promoción y defensa de los derechos humanos. Ofrecemos ahora

un portal con redoblada utilidad gracias a la integración de las Observaciones Generales emitidas por los siguientes Comités de la ONU:

- El Comité de Derechos Humanos, órgano de vigilancia del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, órgano de vigilancia del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
- El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, órgano de vigilancia de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, y
- El Comité contra la Tortura, órgano de vigilancia de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.

Dicho portal se irá complementando en los próximos meses con la incorporación de los criterios de los demás Comités de las Naciones Unidas. El BJDH se encuentra disponible en: www.bjdh.org.mx
